



Inician los foros para reducir jornada laboral

AVIER DIVANY

Ayer instalaron las mesas de trabajo para a discusión de la iniciativa que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, manifestó que la productividad laboral es condición necesaria para respaldar aumentos y prestaciones, y en todo ha cooperado el CCE. "Por ejemplo, el salario mínimo está en 200 pesos. Ahí está la nuestra del interés. Para estas reformas los empresarios han destinado 60 por ciento de los ingresos de sus empresas".

Pidió considerar cuatro factores fundamentales: el ámbito laboral de los trabajadores formales, aumentar el trabajo formal, el crecimiento de la productividad y pertinencia de robustecer la competitividad ante el nearshoring.

El diputado Jorge Herrera Romero, junto a diputados de todas las bancadas en San Lázaro y de representantes del sector empresarial y laboral, indicó que lo que busca el Congreso es armar una iniciativa de reforma constitucional al artículo 123, "la ley de las 40 horas laborales".

A las mesas fueron convocados representantes de sindicatos, de las cámaras patronales y del gobierno federal para delinear la reforma y sus tiempos de implementación.

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, destacó que se busca construir un consenso al escuchar las opiniones técnicas, jurídicas y económicas de todos los sectores que participan en el proceso laboral.

Durante el encuentro en la Cámara de Diputados con organizaciones empresariales y centrales obreras, que mostraron su disposición para integrarse a esta comisión de trabajo, el líder parlamentario afirmó que se pretende que el dictamen se vote en el pleno de manera unánime.

Recordó que será a finales de marzo cuando se tenga la propuesta de reserva, para lo cual se hará un parlamento que robustezca el análisis y discusión.

INICIATIVA

EL CONGRESO busca armar una iniciativa de reforma constitucional al artículo 123, "la ley de las 40 horas laborales", dijo el diputado Herrera



Reunión de la Comisión de Trabajo